

Oficio: CRC-010/2023

Asunto: Convocatoria

El Salto, Jalisco; a 14 de noviembre del 2023

**REG. MARÍA ELENA FARÍAS VILLAFÁN.
REG. ALMA LETICIA OCHOA GÓMEZ.
REG. MARIZABETH VILLASEÑOR TAPIA.
REG. MARTHA LETICIA SALAZAR CONTRERAS.
VOCALES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL.**

P R E S E N T E S:

Anteponiendo un cordial saludo, me es grato dirigirme a sus finas personas y a la vez hacerles a ustedes una atenta invitación, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como en los artículos 52°, 58°, 59°, 67° y 69° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; artículos 1°, 3°, 8°, 9° fracción I, 10°, 20° y 22° del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco; y demás legislación aplicable; se les cita el próximo día martes 14 (catorce) de noviembre del 2023 (dos mil veintitrés), a las 10:00 (diez horas), en la Sala del Pleno del Ayuntamiento, a fin de celebrar la Vigésima sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Registro Civil.

La sesión a la que se convoca por el presente oficio se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de fecha 17 (diecisiete) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés).
- IV. Dictámenes a discusión;
- V. Asuntos varios y;
- VI. Clausura.

Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas al presente, y esperando contar con su valiosa y puntual asistencia, me despido, reiterándoles mis más distinguidas y respetuosas consideraciones.

ATENTAMENTE

**“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento
del Estado Libre y Soberano de Jalisco”**

El Salto, Jalisco, a 14 de noviembre de 2023.

**C. CLEMENTE ESPINOZA ALVARADO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.**